

Matrículas de cooperativas aprobadas por el INAES en los años 2015, 2016 y 2017

GUSTAVO SOSA¹

Resumen

El trabajo se propone relevar la cantidad de matrículas de cooperativas aprobadas en los años 2015, 2016 y 2017 por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El estudio es de carácter cuantitativo, y la fuente exclusiva del mismo es el sistema de buscador de entidades de la página web del INAES, que permite conocer cuáles son las cooperativas y las mutuales con matrícula nacional que se encuentran vigentes.

Palabras clave: Cooperativas de trabajo – INAES – Matrícula cooperativa - Estadísticas

Resumo

Matrículas de cooperativas aprobadas pelo INAES [Instituto Nacional de Associativismo e Economia Social] nos anos 2015, 2016 y 2017.

O trabalho visa fazer relevamento da quantidade de matrículas de cooperativas aprovadas nos anos 2015, 2016 e 2017 por parte do Instituto Nacional de Associativismo e Economia Social (INAES). O estudo é de caráter quantitativo, e a fonte exclusiva dele é o sistema de buscador de entidades da página web do INAES, que permite conhecer quais as cooperativas e as mutuais com matrícula nacional que ficam em vigor.

Palavras-chave: Cooperativas de trabalho. INAES. Matrícula cooperativa. Estadísticas

Revista Idelcoop,
N° 224, Matrículas de
cooperativas aproba-
das por el INAES en
los años 2015, 2016
y 2017

ISSN 0327-1919. P.
187-211 / Sección:
Normativa

¹ Abogado, docente UNTREF / UNLA. Miembro del Centro de Estudios de la Economía Social de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Presidente de la Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA). Correo electrónico: gsosa@untref.edu.ar.

Abstract

Submissions to set up cooperatives approved by INAES in 2015, 2016, and 2017

This work aims to reveal the number of submissions to set up co-operatives that were approved in 2015, 2016 and 2017 by the Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (National Institute of Social Economy and Associativism – INAES, for its Spanish acronym). The exclusive source of this quantitative study is the entity search system of the INAES website, which allows us to know the national registrations of which co-operatives and mutual organizations are in force.

Keywords: *Work Co-operatives – INAES – Co-operative registration - Statistics*

INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo es relevar la cantidad de matrículas de cooperativas aprobadas en los años 2015, 2016 y 2017 por parte de la autoridad nacional de aplicación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Como es bien conocido, el año 2015 corresponde al último año del segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el 2016 al primer año del gobierno de Mauricio Macri (quien asumió el día 10 de diciembre de 2015).

Antes de ingresar al análisis de los datos, resulta necesario aclarar cómo se ha confeccionado este estudio de estricto carácter cuantitativo. La fuente exclusiva del mismo es el sistema de buscador de entidades de la página web del INAES (www.inaes.gob.ar) el cual permite conocer las cooperativas y las mutuales con matrícula nacional que se encuentran vigentes. En tanto este estudio refiere a los años más recientes, en la web constan todas las matrículas aprobadas, las que corresponden a ejercicios de anteriores cooperativas que ya no figuran en dicho listado, ya sea porque sus matrículas están suspendidas, retiradas o canceladas. En cuanto a la categorización de los servicios se ha seguido en gran parte los mismos criterios que el Instituto tiene en su buscador, salvo en algunos casos muy puntuales en que se consideró que primaba una categoría por sobre otras.

Otro aspecto importante a consignar es que no se ha distinguido entre las cooperativas de trabajo aprobadas en el marco del Programa Argentina Trabaja (denominadas comúnmente como “3026” en el INAES debido a la resolución 3026/06, que reemplazó a la 2038/03) con respecto a las demás cooperativas de trabajo. En relación a la web del INAES no hace referencia distintiva entre las matrículas aprobadas por medio del procedimiento “especial” previsto en la resolución 3026/06 de aquellas que lo hicieron por el procedimiento “tradicional” contemplado en las resoluciones INAES N° 2037/03, 4069/05 y afines.

El 2015 fue un año intenso de aprobación de dichas matrículas, sobre todo correspondientes al Plan “Ellas Hacen”, iniciativa impulsada en el año 2013 enmarcada en el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” destinada a mujeres “para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios”.²

Con la asunción en el Poder Ejecutivo Nacional del ingeniero Mauricio Macri se discontinuó a fines de 2015 la conformación de nuevas coo-

² <http://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/26387-el-plan-qellas-hacenq-incluye-a-mujeres-en-estado-de-vulnerabilidad>, última fecha de acceso: 11/12/2017.

perativas de trabajo en el marco de "Argentina Trabaja", lo cual tuvo fuerte impacto en el número de matrículas de cooperativas aprobadas en el 2016 y 2017. Para la confección del informe se ha tenido en consideración la fecha de inscripción de cada matrícula en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el INAES (Secretaría Nacional de Registro y Cooperativas), que es la que consta en el padrón de entidades de la web del Instituto. Es decir, no se ha considerado la fecha de las resoluciones del Directorio del Instituto que aprobó dichas matrículas, la cual es generalmente previa al acto de inscripción en el registro mencionado.

Respecto a los servicios de vivienda y consumo cabe aclarar que se ha estimado necesario dividir en tres los resultados expuestos, teniendo en cuenta las cooperativas con objeto único (conforme denominación social) de aquellas que cuentan con ambas secciones (vivienda y consumo o viceversa).

Nobleza obliga, es necesario indicar que un análisis más profundo de los datos que se exponen requeriría determinar no solo las matrículas de las cooperativas de trabajo aprobadas conforme el procedimiento de la resolución 3026/06. También debería accederse a las redacciones de cada uno de los objetos sociales de las cooperativas, de cuya lectura con seguridad surgirá que hay más secciones de rubros, como consumo, de las que se señalan en el informe (por caso, muchas cooperativas catalogadas como de provisión, de servicios públicos o agropecuarias suelen incluir una sección de consumo, sin que ello quede referido en la denominación social de las entidades ni en la categorización dada en el padrón del INAES). Lógicamente, para poder precisar dicha información, se debe requerir al INAES información actualmente no disponible en su web.

Otro aspecto importante es el hecho de que una cooperativa haya obtenido la aprobación de su matrícula en 2015 (o en 2016 o 2017) no implica que se haya constituido ese mismo año. Es conocido el tiempo que suelen durar los trámites de aprobación de matrículas cooperativas, se registran casos de hasta dos y tres años (incluso más) de distancia entre la fecha de realización de la asamblea constitutiva respecto de la de inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas. Por ello, cabe advertir que, de realizarse un estudio comparativo, la cantidad de matrículas aprobadas por el INAES en un año determinado nada tendrá que ver con la cantidad de cooperativas constituidas en ese mismo año (son dos escenarios totalmente distintos). Finalmente, cabe señalar que en cuanto a los datos de las matrículas correspondientes al año 2017 se contabilizaron aquellas publicadas

en la web institucional del INAES hasta el día 26 de enero de 2018, y la última matrícula fue la N° 56.570 (cooperativa agroindustrial de la provincia de San Juan).

1. NÚMEROS A NIVEL NACIONAL

En el año 2015 se aprobaron 2.085 matrículas cooperativas, en tanto en 2016 ese número descendió a 568, lo que implicó una baja en cantidad de matrículas que se ubicó en el orden del 72%. Todas las jurisdicciones del país tuvieron en 2016 una cantidad inferior de matrículas respecto a las aprobadas en 2015, con la única excepción de la provincia de Jujuy.

En el año 2017, se registró un total de 543 matrículas (un número inferior a 2016 del orden del 4,4 %). Sobre un total de 24 jurisdicciones, 6 provincias tuvieron en 2017 una cantidad superior de matrículas respecto a las aprobadas en 2016: Corrientes, Formosa, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Por su parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (76), La Pampa (2) y Santa Fe (43) igualaron la cantidad de matrículas otorgadas en los dos últimos años.

En el año 2015, las matrículas de cooperativas de trabajo aprobadas (1.919) implicaron el 92% del total anual. Las restantes 166 matrículas se dividieron entre agropecuarias (54), consumo (3), consumo y vivienda (31), vivienda (30), provisión (31), crédito (1), servicios públicos (14) y federaciones (6).

En el año 2016, las matrículas de cooperativas de trabajo aprobadas (486) implicaron el 85,5% del total anual. Las restantes 82 matrículas se dividieron entre agropecuarias (30), consumo (3), consumo y vivienda (9), vivienda (18), provisión (15), servicios públicos (2) y federaciones (5).

Por su parte, en el año 2017 las matrículas de cooperativas de trabajo aprobadas (501) implicaron el 92,2 % del total anual (porcentaje similar al 2015). Las restantes 41 matrículas se dividieron entre agropecuarias (10), consumo (1), consumo y vivienda (7), vivienda (10), provisión (9), servicios públicos (2), federaciones (2) y confederaciones (1).

En el año 2015, la provincia de Buenos Aires fue la jurisdicción con mayor cantidad de matrículas cooperativas (366, el 17,5% del total) y de trabajo en particular (341, el 17,7% del total). Chaco fue la segunda provincia en cantidad de matrículas cooperativas en general (233) y de trabajo en particular (231). La provincia de La Pampa fue la de menor cantidad de matrículas en el período (3), seguida por Santa Cruz (13).

En el año 2016, Jujuy fue la provincia con mayor cantidad de matrículas cooperativas en general (151, el 26,5% del total) y de cooperativas de trabajo en particular (146, el 30% del total). En segundo lugar, quedó la provincia de Buenos Aires con 85 y 75 matrículas, respectivamente. San Luis y Santiago del Estero fueron las provincias con menor cantidad de matrículas (1 cada una), seguida por La Pampa (2).

En el año 2017, nuevamente la provincia de Jujuy fue la que obtuvo mayor cantidad de matrículas en general, con 143 cooperativas (26,33%) y de trabajo en particular (142, el 28,3% del total nacional). En segundo lugar, quedó la provincia de Buenos Aires con 88 y 84 matrículas. La provincia de Catamarca no contabilizó ninguna matrícula en el año, en tanto las provincias de La Pampa y Santiago del Estero registraron 2 nuevas matrículas cada una.

En los años 2016 y 2017, no se aprobó ninguna cooperativa de crédito (o con sección crédito, lo que debería quedar visibilizado en la denominación social de la entidad). En el año 2016, tampoco se aprobaron nuevas matrículas de cooperativas de trabajo en las provincias de Corrientes, San Luis y Santiago del Estero (en el año 2015 todas las jurisdicciones contaron con matrículas de cooperativas de trabajo), así como tampoco las hubo en el 2017 en Catamarca.

En 2015 y 2016, se aprobaron tres matrículas de cooperativas de consumo como objeto único por año, en tanto, en el 2017, se aprobó una (todas las de 2016 correspondieron a la provincia de Neuquén). En el 2016, también se aprobaron 9 matrículas de consumo y vivienda (en el 2015 fueron 31), en tanto en el 2017 el total de matrículas con dichos servicios ascendió a 7.

En materia de cooperativismo de vivienda, en la suma de los tres años analizados la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la de mayor número de matrículas: 26 en total, distribuidas en 10 + 10 + 6. A ellas hay que sumarles 4 matrículas con objetos de consumo y vivienda aprobadas en los años 2015 y 2017.

Para muchos el cooperativismo de servicios públicos puede parecer un sector que no suma nuevas entidades en el padrón, sin embargo, en tres años se sumaron nuevas matrículas: 14 en el año 2015, 2 en el año 2016 y 2 en el 2017. Misiones fue la provincia que más aportó al sector, con 7 matrículas en total. El rubro más visible de actividad fue el de provisión de agua potable.

Otro dato a señalar es que en ninguno de los tres años se aprobaron cooperativas de seguros, la última matrícula –vigente– aprobada por el INAES data del año 2012 (Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda.).

2. DESGLOSE POR JURISDICCIÓN

A) BUENOS AIRES

En la provincia con mayor cantidad de cooperativas a nivel nacional, en el año 2015 se aprobaron 366 matrículas, de las cuales fueron 341 de trabajo (algo más del 93%). Entre los datos a destacar, en ese año se les otorgó la matrícula a 3 nuevas cooperativas de servicios públicos, y se le otorgó la última matrícula a una cooperativa de crédito del país (Dan Cooperativa de Crédito Ltda., inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas el 29 de abril de 2015).

En el año 2016, se aprobaron 85 matrículas, lo que equivale a un descenso en cantidad del 76% interanual. Si bien este descenso fue importante, queda acreditado que el cooperativismo de trabajo continuó teniendo un fuerte impulso en la provincia, y constituyó el 88% de las matrículas otorgadas en dicho año (75 matrículas).

En el año 2016, fueron aprobadas 5 nuevas matrículas de cooperativas agropecuarias y una matrícula federativa (Federación de Cooperativas Argentinas en Acción Ltda.).

Año 2017: se otorgaron 88 matrículas, de las cuales 84 corresponden a cooperativas de trabajo (el 95,4% sobre el total). Solo una de las matrículas correspondió al rubro agropecuario (calificada en la web como de provisión, de productores agropecuarios). Por su parte, se aprobó la matrícula de una cooperativa de provisión de servicios de enseñanza, en tanto las dos restantes pertenecieron a cooperativas de vivienda.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	1	5	1
Consumo	1	-	-
Consumo y vivienda	8	1	-
Crédito	1	-	-
Provisión	5	2	1
Servicios públicos	3	-	-
Trabajo	341	75	84
Vivienda	6	1	2
Federaciones	-	1	-
Total	366	85	88

B) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Año 2015: el INAES aprobó 180 nuevas matrículas, de las cuales 161 corresponden (el 89%) a cooperativas de trabajo.

Un dato significativo de este año es la aprobación de 4 nuevas federaciones: Federación de Cooperativas Productoras de Alimentos Ltda. (FOPAL), Federación de Cooperativas de Reciclado Ltda., Federación de Cooperativas de Vivienda y Consumo de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (FECOOPTEBA Ltda.) y Federación de Cooperativas de Trabajo Evita Ltda.

Año 2016: las nuevas matrículas fueron 76, lo que implicó un descenso interanual superior al 57%. Al cooperativismo de trabajo correspondieron 63 matrículas (82% sobre el total anual). Ese año también se aprobaron 10 nuevas matrículas de cooperativas de vivienda (13%).

Año 2017: sobre un total de 76 matrículas, 66 correspondieron a cooperativas de trabajo. Se aprobó asimismo la matrícula de la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados Ltda. (CONARCOOP) –la anterior matrícula confederativa aprobada por el INAES era del año 2011– y de la Federación de Cooperativas de Costureros, Trabajadores de la Indumentaria y Sector Textil Ltda. A su vez se otorgaron matrículas a 6 nuevas cooperativas de vivienda, a 1 de vivienda y consumo y 1 agropecuaria (Integración Porcina ACA Coop. Ltda.).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	1	-	1
Confederación	-	-	1
Consumo y vivienda	3	-	1
Federación	4	3	1
Provisión	1	-	-
Trabajo	161	63	66
Vivienda	10	10	6
Total	180	76	76

C) CATAMARCA

Año 2015: la provincia registró 39 nuevas matrículas, de las cuales 36 correspondieron a cooperativas de trabajo y las otras 3 al sector agropecuario (una de ellas del rubro apícola).

Año 2016: 5 fueron las matrículas cooperativas, todas pertenecientes al cooperativismo de trabajo. Ello implicó un descenso interanual del 87%.

Año 2017: no se registraron nuevas matrículas en este año.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	-	-
Trabajo	36	5	-
Total	39	5	0

D) CHACO

Año 2015: el 99% de 233 matrículas aprobadas en el curso de dicho año correspondió al cooperativismo de trabajo. El resto (2 matrículas) correspondió a cooperativas agropecuarias.

Año 2016: se aprobaron 14 nuevas matrículas, lo que implicó una caída interanual del 94%. 13 matrículas correspondieron al cooperativismo de trabajo.

Año 2017: se aprobaron 12 matrículas de cooperativas de trabajo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	1	-
Trabajo	231	13	12
Total	233	14	12

E) CHUBUT

Año 2015: fueron en total 64 las nuevas matrículas cooperativas aprobadas por el INAES, de las cuales 56 (el 87,5%) fueron de trabajo. Ese año se aprobó también la matrícula de una cooperativa de provisión (para pequeños productores de plantas aromáticas, medicinales y cosméticas).

Año 2016: se contabilizaron 30 nuevas matrículas, de las cuales 27 fueron de trabajo. El descenso interanual fue del orden del 53%. Entre las 3 matrículas ajenas al cooperativismo de trabajo, una correspondió al cooperativismo de servicios públicos (Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales, Vivienda y Consumo de Aldea Epulef).

Año 2017: Chubut registró 28 nuevas matrículas cooperativas, de las cuales 26 fueron de trabajo, 1 de vivienda (por autoconstrucción) y la restante de vivienda y consumo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	1	-
Provisión	1	-	-
Servicios públicos	-	1	-
Trabajo	56	27	26
Vivienda	2	-	1
Vivienda y consumo	2	1	1
Total	64	30	28

F) CÓRDOBA

Año 2015: correspondieron a este año 78 matrículas, de las cuales 61 fueron de trabajo (el 78%). Entre otros datos, cabe señalar que ese año se aprobó la matrícula de una federación de cooperativas de trabajo (Federación de Cooperativas de Trabajo Cooperativas de Trabajo Federadas Sur de Córdoba Ltda.), la de 2 cooperativas de servicios públicos (Las Caleras de Calamuchita y Costa Warcalde), 3 de provisión (dentro de las cuales hay una de gasistas y otra de bienes y servicios de infotelecomunicaciones) y 5 de vivienda.

Año 2016: se aprobaron 25 nuevas matrículas, lo que implicó un descenso interanual cercano al 68%. El cooperativismo de trabajo implicó el 72% de las nuevas cooperativas, con 18 matrículas. Una de las tres matrículas correspondientes a la provisión corresponde al rubro ferretero (Cooperativa de Provisión de Servicios a Comerciantes de Ferreterías de la República Argentina Ltda.)

Año 2017: se aprobaron 14 matrículas en total, todas correspondientes a trabajo, lo que implicó una nueva caída interanual del orden del 44%.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	-	-
Consumo	1	-	-
Consumo y vivienda	3	2	-
Provisión	3	3	-

Trabajo	61	18	14
Vivienda y construcción	5	2	-
Servicios públicos	2	-	-
Federaciones	1	-	-
Total	78	25	14

G) CORRIENTES

Año 2015: de las 21 nuevas matrículas aprobadas en el año, 17 fueron de trabajo (el 80%), el resto correspondió al sector agropecuario y de provisión de servicios.

Año 2016: se registraron 3 nuevas matrículas únicamente (un descenso interanual del 85%). Las 3 matrículas correspondieron al cooperativismo agropecuario (una de ellas ganadera), y no se registró ninguna del sector cooperativo de trabajo.

Año 2017: se otorgaron 10 matrículas (todas pertenecientes a cooperativas de trabajo), lo que implicó un aumento respecto a 2016.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	3	-
Provisión	1	-	-
Trabajo	17	-	10
Total	21	3	10

H) ENTRE RÍOS

Año 2015: fueron 156 las matrículas aprobadas, de las cuales más de un 95% correspondió a cooperativas de trabajo (149). Asimismo, ese año se aprobó la matrícula de una nueva federación de cooperativas apícolas (Federación de Cooperativas Apícolas de Entre Ríos Ltda. -FECAER-).

Año 2016: se registró un total de 21 matrículas, 18 correspondieron a cooperativas de trabajo. Dentro de las 2 cooperativas del sector agropecuario, 1 corresponde al rubro apícola, la otra matrícula es una de provisión de productores viveristas.

Año 2017: 9 fueron las matrículas aprobadas, de las cuales 8 corres-

pondieron a cooperativas de trabajo y la restante al rubro agropecuario (una de productores frutihortícolas).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	2	1
Provisión	-	1	-
Trabajo	149	18	8
Vivienda	3	-	-
Federaciones	1	-	-
Total	156	21	9

I) FORMOSA

Año 2015: de las 38 matrículas aprobadas, una sola de ellas no correspondió al cooperativismo de trabajo, la cual perteneció al sector agropecuario.

Año 2016: las 18 matrículas aprobadas en ese año correspondieron a cooperativas de trabajo, el descenso interanual quedó en el orden del 52%.

Año 2017: de las 33 matrículas, 2 fueron del rubro agropecuario y las restantes de trabajo. Comparado con el 2016, implicó un crecimiento interanual de 15 matrículas.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	1	-	2
Trabajo	37	18	31
Total	38	18	33

J) JUJUY

Año 2015: la provincia registró 129 nuevas matrículas cooperativas, las cooperativas de trabajo conformaron el 93% del total (120 matrículas, 1 de ellas de trabajo agroindustrial). Asimismo, se conformaron 6 cooperativas de provisión para transportistas.

Año 2016: con 151 matrículas la provincia de Jujuy fue la única de las 24 jurisdicciones del país que registró un aumento de matrículas entre los años analizados (17%). 146 matrículas correspondieron a trabajo, lo que representó el 96% del total del año. También se continuaron conformando cooperativas de provisión para transportistas (3 matrículas).

Año 2017: si bien estuvo por debajo del número de matrículas del año anterior, en el 2017 se obtuvieron 143 matrículas, 14 más que en el año 2015. Del total anual, solo 1 no fue de trabajo (de provisión para transportistas).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	2	-
Consumo y vivienda	1	-	-
Provisión	6	3	1
Servicios públicos	0	-	-
Trabajo	120	146	142
Total	129	151	143

K) LA PAMPA

Año 2015: de las 3 matrículas aprobadas en el año, 1 correspondió al sector provisión (para transportistas) y las otras 2 a cooperativas de trabajo.

Año 2016: las 2 matrículas aprobadas correspondieron al cooperativismo de trabajo.

Año 2017: al igual que en el año anterior fueron 2 las nuevas matrículas, 1 de trabajo y la otra agropecuaria.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	-	-	1
Provisión	1	-	-
Trabajo	2	2	1
Total	3	2	2

L) LA RIOJA

Año 2015: de las 36 matrículas, 31 fueron otorgadas a cooperativas de trabajo (86%) y 5 al cooperativismo agropecuario (14%).

Año 2016: 12 matrículas fueron otorgadas, registrándose un descenso interanual del 66%. 10 matrículas fueron otorgadas a cooperativas de trabajo (83% sobre el total del año).

Año 2017: se inscribieron en el Registro Nacional de Cooperativas 6 matrículas riojanas, 1 agropecuaria y 5 de trabajo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	5	2	1
Trabajo	31	10	5
Total	36	12	6

M) MENDOZA

Año 2015: 36 nuevas matrículas se registraron en el año. Más del 88% fueron cooperativas de trabajo (32 matrículas). Además de 3 agropecuarias, en ese año se aprobó una matrícula de provisión, la cual incluye secciones de vivienda y construcción, servicios públicos y consumo.

Año 2016: solo se registraron en el año 4 matrículas (descenso interanual del 88%), la mitad correspondió a cooperativas de trabajo.

Año 2017: las nuevas matrículas totalizaron 5 (una caída interanual respecto a 2016 del orden del 87%). 2 correspondieron a cooperativas de trabajo, 1 a provisión y 1 una a vivienda (en realidad, conforme a la denominación de la entidad la misma contaría con las secciones de vivienda, urbanización, servicios públicos y consumo). La quinta matrícula corresponde al rubro servicios públicos: Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Sociales y Asistenciales del Leuta Limitada, de Villa Atuel, San Rafael).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	1	-
Consumo y vivienda	-	1	-
Provisión	1	-	1
Servicios públicos	-	-	1
Trabajo	32	2	2
Vivienda	-	-	1
Total	36	41	5

N) MISIONES

Año 2015: se contabilizó un total de 124 matrículas, de las cuales 114 fueron de trabajo (91%). 5 matrículas correspondieron a cooperativas de servicios públicos (de agua potable).

Año 2016: 8 fueron las matrículas otorgadas (descenso interanual superior al 93%). La mitad de ellas (4) fueron cooperativas agropecuarias (1 de ellas cítrica y otra de productores de yerba) y tres de trabajo. La restante correspondió a una cooperativa de servicios públicos.

Año 2017: un total de 4 matrículas, repartidas entre las actividades de consumo, provisión (de servicios de comunicaciones) de trabajo y servicios públicos (Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Loreto Ltda.).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	3	4	-
Consumo	1	-	1
Provisión	1	-	1
Servicios públicos	5	1	1
Trabajo	114	3	1
Total	124	8	4

0) NEUQUÉN

Año 2015: la provincia sumó 61 nuevas matrículas en dicho año, de las cuales 49 (80%) fueron para cooperativas de trabajo. Asimismo, se aprobaron 8 matrículas de cooperativas de consumo y vivienda, 1 de provisión (para transportistas), 2 agropecuarias y 1 de servicios públicos (de Villa Huechulafquen).

2016: con un descenso interanual del 85%, la suma total del año ascendió a 9 matrículas, 4 de ellas de trabajo, 2 de vivienda y 3 de consumo y vivienda.

Año 2017: un total de 5 matrículas, de las cuales 2 fueron de trabajo y 4 correspondieron a consumo y vivienda.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	-	-
Consumo y vivienda	8	3	4
Provisión	1	-	-
Servicios públicos	1	-	-
Trabajo	49	4	2

Vivienda y construcción	-	2	-
Total	61	9	6

P) RÍO NEGRO

Año 2015: la provincia patagónica anotó 45 nuevas matrículas cooperativas, de las cuales 39 fueron de trabajo (el 86%) y 4 agropecuarias.

Año 2016: en este año fueron aprobadas 15 matrículas, es decir, un tercio de las de 2015. 10 de las nuevas matrículas fueron de trabajo (66%). De las 2 matrículas agropecuarias, 1 es del rubro apícola.

Año 2017: con un tercio (5) de las matrículas otorgadas en el año 2016, todas correspondieron a cooperativas de trabajo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	4	2	-
Consumo y vivienda	2	-	-
Provisión	-	1	-
Trabajo	39	10	5
Vivienda y construcción	-	2	-
Total	45	15	5

Q) SALTA

Año 2015: 62 fueron las matrículas aprobadas, de las cuales 58 son del rubro trabajo (el 93%). Asimismo, se aprobaron 3 matrículas cooperativas de provisión de rubro diversos entre sí: 1 de servicios hoteleros y turísticos, 1 para transportistas y 1 para artesanos.

Año 2016: en el curso de ese año se aprobaron 6 matrículas, es decir, menos del 10% de las que fueran autorizadas el año anterior. 4 matrículas fueron para cooperativas de trabajo, las otras dos se dividieron entre cooperativas agropecuaria y de provisión (para taxistas).

Año 2017: con un fuerte crecimiento interanual, se obtuvieron 25 nuevas matrículas, todas de cooperativas de trabajo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	5	2	1

Trabajo	31	10	5
Total	36	12	6

R) SAN JUAN

Año 2015: totalizaron 19 las matrículas cooperativas, 15 de las cuales correspondieron a trabajo (78%).

Año 2016: fueron 15 las matrículas otorgadas, 4 menos que en 2016. 9 matrículas fueron para el cooperativismo de trabajo, otras 4 para las agropecuarias y 2 de vivienda y consumo.

Una curiosidad a destacar es que una de las cooperativas de trabajo incluye expresamente en la denominación la actividad consumo (Cooperativa de Trabajo y Consumo Mujeres Unidas en un Proyecto Emprendedor y Solidario Ltda. –MUPES–).

Año 2017: se contabilizaron 8 nuevas matrículas, 5 de trabajo y 3 agropecuarias (una de ellas vitivinícola y otra agroindustrial).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	4	3
Consumo y vivienda	-	2	-
Provisión	2	-	-
Trabajo	15	9	5
Total	19	15	8

S) SAN LUIS

Año 2015: de las 27 matrículas otorgadas, 25 correspondieron a cooperativas de trabajo (el 92%). Las otras dos matrículas fueron otorgadas a cooperativas agropecuarias (1 de ellas del rubro apícola).

2016: en el año se aprobó 1 sola matrícula, correspondiente a una cooperativa de consumo y vivienda.

Año 2017: un total de 3 matrículas se otorgaron en el año, 2 correspondieron a cooperativas de trabajo y la restante a provisión (Cooperativa de Productores Forestales “Raíces del Bosque Nativo” Ltda.).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	-	-
Consumo y vivienda	-	1	-
Provisión	-	-	1
Trabajo	25	-	2
Total	27	1	3

T) SANTA CRUZ

Año 2015: sobre un total de 13 matrículas, 12 fueron para cooperativas de trabajo. La restante correspondió a una cooperativa de vivienda.

2016: las 6 matrículas aprobadas correspondieron a cooperativas de trabajo.

Año 2017: las nuevas matrículas fueron 5 en este año, una vez más, todas correspondientes a cooperativas de trabajo.

	2015	2016	2017
Trabajo	12	6	5
Vivienda y construcción	1	-	-
Total	13	6	5

U) SANTA FE

Año 2015: provincia con larga prosapia cooperativa, en el año 2015 se aprobaron 136 nuevas matrículas. 130 correspondieron a cooperativas de trabajo (por arriba del 95% del total). Ese año se aprobó también la matrícula de una cooperativa de servicios públicos (Amenábar) y 2 agropecuarias. Otra novedad fue la aprobación de una cooperativa de "integración regional" (Cooperativa de Integración Regional Ruta Provincial 90 Unidos del Sur Ltda.), conformada por municipios y comunas, es la tercera en su tipo en la provincia.

Año 2016: se aprobaron 43 matrículas, es decir, una caída bianual del 68%. Sobre ese total, 37 matrículas fueron para el sector trabajo (86%) y 4 de provisión (de las cuales una es de servicios educativos y otra de transportistas). Asimismo, se aprobó la matrícula de una federación (Federación de Cooperativas de Trabajo Santa Fe La Cordial Ltda.).

Año 2017: sobre un total de 43 nuevas matrículas, 39 correspondieron a cooperativas de trabajo, a las que debemos sumar la entrada en vigencia de una nueva federación de cooperativas del sector (Federación de Cooperativas de Trabajo Rosario Une de la Provincia de Santa Fe Ltda.). Las restantes 3 correspondieron al rubro provisión (de servicios para transportistas, de servicios para proveedores y otras de servicios para pescadores).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	2	-	-
Federación	-	-	1
Provisión	1 (1 de integración regional)	4	3
Servicios públicos	1	-	-
Trabajo	130	38	39
Vivienda y construcción	2	1	-
Total	136	43	43

V) SANTIAGO DEL ESTERO

Año 2015: sobre un total de 43 matrículas cooperativas, 41 fueron de trabajo (más de un 95%). Las otras 2 correspondieron a los rubros servicios públicos y agropecuario.

Año 2016: solo se registró la aprobación de 1 matrícula correspondiente al rubro agropecuario.

Año 2017: se otorgaron 2 nuevas matrículas, ambas correspondieron a cooperativas de trabajo.

	2015	2016	2017
Agropecuaria	1	1	-
Servicios públicos	1	-	-
Trabajo	141	-	2
Total	143	1	2

W) TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Año 2015: se aprobaron 20 matrículas, 14 de las cuales correspondieron a trabajo y 4 a consumo y vivienda.

Año 2016: se aprobaron 7 nuevas matrículas cooperativas (65% menos respecto a 2015), 5 correspondieron a trabajo, 1 a consumo y vivienda y la restante a vivienda únicamente.

Año 2017: 3 fueron las nuevas matrículas, 2 correspondientes a las actividades de consumo y vivienda y las dos restantes a trabajo.

	2015	2016	2017
Consumo y vivienda	4	1	1
Provisión	1	-	-
Trabajo	14	5	2
Vivienda	1	1	-
Total	20	7	3

X) TUCUMÁN

Año 2015: sobre 56 matrículas aprobadas en el año, 48 fueron para cooperativas de trabajo (85%) y 8 para cooperativas agropecuarias (15%).

Año 2016: se registró una caída bianual del casi 79%, fueron 12 las matrículas aprobadas: 11 de trabajo (una de ellas agroindustrial) y la restante agropecuaria.

Año 2017: un total de 13 nuevas matrículas, de las cuales 12 correspondieron al cooperativismo de trabajo. La restante se identificó con la actividad de provisión (de servicios apícolas).

	2015	2016	2017
Agropecuaria	8	1	-
Provisión	-	-	1
Trabajo	48	11	12
Total	56	12	13

CONCLUSIONES

Resulta indiscutible la caída general en el número de matrículas otorgadas entre los años analizados (mucho menor en el comparativo de los años 2016 y 2017), y buena parte de ello ha obedecido a la gran can-

tividad de cooperativas de trabajo aprobadas en el año 2015 en el marco del Programa Argentina Trabaja y la inexistencia de nuevas cooperativas con dicho origen en los años siguientes. Dado que la información obrante en la web del Instituto no permite discernir entre cooperativas de trabajo “3026” y las otras del sector, no resulta factible determinar la real incidencia de dicha caída en el rubro de cooperativas de trabajo.

Más allá de lo acontecido en el sector cooperativo de trabajo, es cierto que se ha registrado una caída pronunciada en el total de las matrículas aprobadas de cooperativas que no son de trabajo (166 en 2015; 82 en 2016; 41 en 2017). Un aspecto a considerar es el tiempo de duración de los trámites administrativos de aprobación de nuevas matrículas, el cual supera (en promedio) largamente los tres meses que señala la Ley de Cooperativas N° 20.337. Es una cuestión que excede al objeto de esta nota pero que requiere urgente atención por parte de las autoridades y del movimiento cooperativo, en épocas en las que en plazos inferiores a la semana de trámite se obtiene la aprobación de Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) o de Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), con número de CUIT incluido.

La nueva gestión de Gobierno comenzó a implementar desde 2016 a nivel nacional – vía el flamante Ministerio de la Modernización– un nuevo sistema administrativo en la mayoría de las reparticiones públicas, el INAES no fue una excepción a la regla: a comienzos del 2017 debutó en el organismo el expediente electrónico. Todavía es prematuro aventurar si esto dinamizará los trámites registrales cooperativos en particular, pero necesariamente el INAES deberá adoptar medidas que revisen los procedimientos (y los tiempos) previstos en resoluciones como las N° 2.037/03 (que prevé el llamado Informe de Viabilidad) y N° 4.069/05 (trámites registrales de cooperativas y mutuales).

A modo de conclusión podemos hacer un balance preliminar de los dos primeros años de la nueva gestión de Gobierno nacional³ en relación a las nuevas matrículas de cooperativas aprobadas, al señalar algunos datos puntuales:

- En dicho lapso se aprobaron 1.111 matrículas, de las cuales el 88,8% correspondió a cooperativas de trabajo (987 matrículas).
- En el año 2017, se aprobaron 15 matrículas más (501) de cooperativas de trabajo respecto a las aprobadas en 2016 (486).
- La provincia de Jujuy fue la que contó con mayor cantidad de matrículas, tanto en lo general (294 matrículas, el 26,4%), como en el

³ La primera matrícula otorgada correspondió a la Cooperativa de Trabajo La Litoraleña Ltda. (empresa recuperada por sus trabajadores) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (N° 55.456).

rubro de cooperativas de trabajo en particular (288 matrículas, el 29,1%). En el año 2015, la provincia de Jujuy había quedado en el 7° lugar, tanto en lo que hace a la cantidad total de matrículas aprobadas (129) como en lo relativo a cooperativas de trabajo (120). Si tenemos en cuenta que al mes de enero de 2018 la web del INAES indica como vigentes 1.471 cooperativas de la provincia, casi el 20% de las mismas fueron aprobadas en los dos últimos años.

- En el cómputo general le siguieron la provincia de Buenos Aires (173 matrículas, 15,5%), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (152 matrículas, 13,7%) y la provincia de Santa Fe (86 matrículas, 7,7%).
- Las provincias con menor cantidad de nuevas matrículas en el lapso 2016-2017 fueron Santiago del Estero (3), San Luis (4) y La Pampa (4).
- No se aprobó ninguna nueva cooperativa de crédito o con sección crédito.
- Se otorgaron 7 matrículas a entidades federativas y 1 confederativa (CONARCOOP).

ANEXOS: MATRÍCULAS COOPERATIVAS (2015, 2016 Y 2017)

Anexo I. Matrículas de cooperativas aprobadas en el año 2015

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federació	Confederación	TOTAL
CABA	1	0	3	1	0	0	161	10	4	180
Buenos Aires	1	1	8	5	1	3	341	6	0	366
Catamarca	3	0	0	0	0	0	36	0	0	39
Córdoba	2	1	3	3	0	2	61	5	1	78
Corrientes	3	0	0	1	0	0	17	0	0	21
Chaco	2	0	0	0	0	0	231	0	0	233
Chubut	3	0	2	1	0	0	56	2	0	64
Entre Ríos	3	0	0	0	0	0	149	3	1	156
Formosa	1	0	0	0	0	0	37	0	0	38
Jujuy	2	0	1	6	0	0	120	0	0	129
La Pampa	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3
La Rioja	5	0	0	0	0	0	31	0	0	36
Mendoza	3	0	0	1	0	0	32	0	0	36
Misiones	3	1	0	1	0	5	114	0	0	124

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federació	Confederación	TOTAL
Neuquén	2	0	8	1	0	1	49	0	0	61
Río Negro	4	0	2	0	0	0	39	0	0	45
Salta	1	0	0	3	0	0	58	0	0	62
San Juan	2	0	0	2	0	0	15	0	0	19
San Luis	2	0	0	0	0	0	25	0	0	27
Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	12	1	0	13
Santa Fe	2	0	0	0	0	2	130	2	0	136
Sgo. del Estero	1	0	0	0	0	1	141	0	0	143
Tierra del Fuego	0	0	4	1	0	0	14	1	0	20
Tucumán	8	0	0	0	0	0	48	0	0	56
TOTAL	54	3	31	27	1	14	1919	30	6	2085

Anexo II. Matrículas de cooperativas aprobadas en el año 2016

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federació	TOTAL
CABA	0	0	0	0	0	63	10	3	76
Buenos Aires	5	0	1	2	0	75	1	3	85
Catamarca	0	0	0	0	0	5	0	0	5
Córdoba	0	0	2	3	0	18	2	0	25
Corrientes	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Chaco	1	0	0	0	0	13	0	0	14
Chubut	1	0	1	0	1	27	0	0	30
Entre Ríos	2	0	0	1	0	18	0	0	21
Formosa	0	0	0	0	0	18	0	0	18
Jujuy	2	0	0	3	0	146	0	0	51
La Pampa	0	0	0	0	0	2	0	0	2
La Rioja	2	0	0	0	0	10	0	0	12
Mendoza	1	0	1	0	0	2	0	0	4
Misiones	4	0	0	0	1	3	0	0	8

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federación	TOTAL
Neuquén	0	3	0	0	0	4	2	0	9
Río Negro	2	0	0	1	0	10	1	0	14
Salta	1	0	0	1	0	4	0	0	6
San Juan	4	0	2	0	0	9	0	0	15
San Luis	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Santa Cruz	0	0	0	0	0	6	0	0	6
Santa Fe	0	0	0	4	0	37	1	1	43
Sgo. del Estero	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Tierra del Fuego	0	0	1	0	0	5	1	0	7
Tucumán	1	0	0	0	0	11	0	0	12
TOTAL	30	3	9	15	2	486	18	5	568

Anexo III. Matrículas de cooperativas aprobadas en el año 2017

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federación	Confederación	TOTAL
CABA	1	0	1	0	0	66	6	1	1	76
Buenos Aires	1	0	0	1	0	84	2	0	0	88
Catamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
Corrientes	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Chaco	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12
Chubut	0	0	1	0	0	26	1	0	0	28
Entre Ríos	1	0	0	0	0	8	0	0	0	9
Formosa	2	0	0	0	0	31	0	0	0	33
Jujuy	0	0	0	1	0	142	0	0	0	143
La Pampa	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
La Rioja	1	0	0	0	0	5	0	0	0	6
Mendoza	0	0	0	1	1	2	1	0	0	5
Misiones	0	1	0	1	1	1	0	0	0	4

	Agropecuaria	Consumo	Cons. y Viv.	Provisión	Serv. Públ.	Trabajo	Vivienda	Federació	Confederación	TOTAL
Neuquén	0	0	4	0	0	2	0	0	0	6
Río Negro	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Salta	0	0	0	0	0	25	0	0	0	25
San Juan	3	0	0	0	0	5	0	0	0	8
San Luis	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
Santa Cruz	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Santa Fe	0	0	0	3	0	39	0	1	0	43
Sgo. del Estero	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Tierra del Fuego	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3
Tucumán	0	0	0	1	0	12	0	0	0	13
TOTAL	9	1	7	9	2	501	10	2	1	543